



Ayuntamiento de Alcalá la Real

Expediente n.º: 874/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Subvenciones por Concurrencia Competitiva

Fecha de iniciación: 31/01/2023

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

(sustituye al Decreto N° 2023-3506) de 26/09/2023 por rectificación de error material)

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Providencia de Alcaldía	17/05/2023
Informe de Fiscalización (Fase A)	18/05/2023
Resolución de Alcaldía	18/05/2023
Anuncio en el BOP y en la BDNS	19/05/2023
Certificado de Secretaría de las Solicitudes Presentadas	07/07/2023
Informe de la Comisión	07/09/2023
Propuesta de Resolución Provisional	08/09/2023
Notificación a los interesados	08/09/2023
Informe de la Comisión Rectificativo	25/09/2023
Informe-Propuesta de Resolución Definitiva	25/09/2023

Visto que se ha cumplido con todos los trámites previos que marca la Ordenanza para la concesión de subvenciones y la convocatoria de esta subvención, vista la propuesta de resolución definitiva del órgano instructor, y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones en concordancia con el artículo 21.1.f) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

Y habiéndose detectado un error material al indicar un importe y puntuación inferior al club CB La Mota, aprobado por Decreto del Sr. Alcalde nº 2023-3506 de 26 de septiembre de 2023, y de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, una vez rectificado el mismo queda como sigue:

RESUELVO

PRIMERO. Conceder las subvenciones en materia de DEPORTES a las solicitudes que figuran a continuación, por el importe que se indica y para la actividad que asimismo se señala.

1) Organización de actividades deportivas locales de participación.

NOMBRE CLUB	PUNTOS	PTO TOTAL	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE POR PUNTO	SUBVENCIÓN
-------------	--------	-----------	--------------------	-------------------	------------





Ayuntamiento de Alcalá la Real

C.D. NINA LA GUERRERA	28,79	1.887	1.500	42,2	1.215,00
CLUB CLÁSICOS LA MOTA	17,77	6871,48	750,00	42,2	750,00
CLUB MONTES DE KÁRATE	28,43	2.265	1.200	42,2	1.200,00

2) Organización de actividades deportivas de ámbito regional, nacional o internacional.

NOMBRE CLUB	PUNTOS	PTO TOTAL	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE POR PUNTO	SUBVENCIÓN
ADAN ZUMAQUE	153	11.684,05	3505,32	22,87582	3.500,00

3) Fomento del deporte federado de competición (deporte de grupo e individual).

NOMBRE CLUB	PUNTOS	PTO TOTAL	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE POR PUNTO	SUBVENCIÓN
ESCUADERIA CLÁSICOS ALCALA	171,88	37195,00	2500	14,54	2.500,00
ARMISA ATLÉTICO ST. ANA	481,27	22244,24	7000	14,54	7.000,00
CLUB BARUCA	412,52	36297,35	6000	14,54	6.000,00
C.D. TENIS DE MESA ALCALA 2000	294,03	16019,18	10500	14,54	4.276,63
C.D. VOLEY UP	412,52	16005,64	6000	14,54	6.000,00
CLUB HOCKEY ALCALA	1431,39	50965,00	23965	14,54	20.819,39
ALCALA ENJOY	1890,70	100646,99	27500	14,54	27.500,00
NATACION SIERRA SUR	665,26	50100,00	11667	14,54	9.676,13
CLUB BALONCESTO LA MOTA	694,91	34163,06	14163,06	14,54	10.107,38
C.D. ENDURO ALCALA	167,80	12849,60	5000	14,54	2.440,63

TOTAL					102.985,16
--------------	--	--	--	--	-------------------

SEGUNDO. Disponer el gasto correspondiente por importe de **102.985,16 €**, a la que asciende la subvención y liberar el resto de la RC nº 22023002934.

TERCERO. Notificar la presente Resolución a los interesados con indicación de los recursos que resulten procedentes.

CUARTO. Ordenar la publicación de la concesión de las subvenciones en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en la sede electrónica del Ayuntamiento [<http://alcalalareal.sedelectronica.es/>].

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

